

ABRIL 2016

## Las dictaduras del siglo XXI

*Por Osvaldo Hurtado  
Ex Presidente de Ecuador*

Las dictaduras del siglo XXI

CONSEJO ARGENTINO  
PARA LAS  
RELACIONES  
INTERNACIONALES

Uruguay 1037, piso 1°  
C1016ACA  
Buenos Aires  
República Argentina

Tel. +5411 4811 0071  
Fax +5411 4815 4742

cari@cari.org.ar  
cari.org.ar

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del CARI.

Quisiera agradecerles a todos ustedes por haberme invitado, por acompañarme en esta noche, particularmente al Presidente del CARI, y a Guillermo Lousteau, por la iniciativa de haber organizado esta reunión. Yo me siento honrado de estar en tan importante institución bonaerense y trataré de llevarles a ustedes algunas ideas que he ido madurando a lo largo de los últimos quince años, desde cuando empezó en América Latina esta ideología llamada “El socialismo del siglo XXI”.

A la luz del derecho constitucional y de la ciencia política, los gobiernos de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua no encajan en los parámetros de los principios de la democracia. Tampoco en las normas que constan en la Carta Democrática Interamericana aprobada por todos los países del continente y definida como un instrumento que iba a impedir que en el continente americano, particularmente en América Latina, volvieran a constituirse gobiernos dictatoriales. Es un instrumento internacional y por lo tanto de obligatorio cumplimiento de todas las naciones que se suscribieron.

¿Por qué considero que estos gobiernos no son democráticos? Por ocho fundadas razones.

En los gobiernos de estos cuatro países no existe el imperio de la Constitución y de la Ley. La Constitución ha sido hecha a la medida de los intereses políticos del Presidente de la República; no expresan la pluralidad de la sociedad democrática; constan disposiciones que apuntan a una sola dirección ideológica y política y que han sido redactadas para que el Presidente de la República pueda acumular todos los poderes del Estado. La Constitución, en realidad, es un instrumento

\* Sesión Académica en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, el jueves 19 de abril de 2016.

meramente nominal porque el Presidente de la República la reforma de hecho o la interpreta como se le ocurra de acuerdo a su propio criterio, sin que exista ninguna instancia al interior del régimen político que pueda convertir a esa opinión o a ese procedimiento en un acto legítimo enmarcado en el orden constitucional. Los documentos o las leyes habilitantes en Venezuela son un ejemplo. En el Ecuador el Presidente modifica la Constitución de hecho a través de decretos ejecutivos, y a veces, de simples resoluciones administrativas ministeriales.

En segundo lugar, porque no existe una visión del poder que es un elemento esencial del sistema democrático. Tanto la función legislativa como la función judicial son sometidas a la autoridad del presidente igual que los órganos de control y, en general, todas las instituciones del Estado. Aquello de la vieja división de funciones ha dejado de existir. El fiscal es un instrumento de las decisiones políticas o de los intereses del gobierno y los jueces proceden de acuerdo a su voluntad. En realidad, en estos regímenes políticos existe una sola autoridad, un solo poder, que es el Presidente de la República. Tampoco hay independencia de la justicia con el discurso de que hay que tener una justicia que sirva al pueblo y que no dependa de los poderes

fácticos. Se han hecho reformas judiciales que en última instancia le han permitido al Presidente de la República, indirectamente, designar a los altos magistrados de la Corte Internacional de Justicia y al Fiscal General.

Si antes en América Latina podían existir observaciones sobre la independencia de la función judicial, en este caso, no sólo que ella no existe, sino que es absolutamente dependiente de los dictados del gobierno. Lo que hoy ocurre en Venezuela a propósito de la Ley de Amnistía es el ejemplo más significativo y más conocido en el continente. Pero abundan otros, en el caso de Bolivia y en Ecuador. Un ex fiscal en mi país declaró que el asesor jurídico de la presidencia enviaba las sentencias para que sean firmadas por los jueces. No es entonces una opinión de la oposición, no es una opinión de los críticos, sino un elemento de este régimen político que estoy intentando analizar.

No es que han desaparecido todas las libertades y derechos y garantías institucionales. Siguen existiendo. Pero sí han dejado de tener vigencia algunas que son fundamentales, como por ejemplo la libertad de expresión. En estos países se han dictado leyes de comunicación que regulan las actividades de la prensa, que limitan su

libertad para opinar o para informar. Y se han creado autoridades que sancionan aquellas faltas que en última instancia el gobierno considera que no corresponden a la objetividad, al contraste de la información, incluso por simples artículos de opinión, de manera que los diarios son penados con sanciones pecuniarias significativas. Los periodistas, de igual manera.

En el caso de mi país, el Presidente tomó la costumbre de demandarlos por daño moral que exigen indemnizaciones que en el caso del diario El Universo llegaron a los 40 millones de dólares. Y se produjo la condena a favor del Presidente en la cual se ha obligado al diario El Universo a pagar los 40 millones de dólares. Fue tal el escándalo internacional que produjo el hecho, que tuvo que volverse atrás.

No existe entonces independencia de la justicia, ya sea de los jueces o de la fiscalía. Y tampoco libertades y derechos. Otro elemento de la democracia es la alternancia en el poder. En la democracia no existen gobernantes vitalicios, no existen Presidentes de por vida. El ejercicio de la autoridad es temporal. En los cuatro países se han hecho reformas constitucionales o se ha pretendido hacerlas para que el Presidente de la República pueda ser reelegido indefinidamente.

En la mañana hablando con algunos amigos en un almuerzo que tuvimos, yo les decía que la

reelección como tal no puede ser objetada. El pueblo tiene derecho a elegir a un gobernante y reelegirlo, pero en América Latina eso no es posible. Las instituciones políticas tienen que corresponder a la realidad de las sociedades. Y en una como es la latinoamericana, en la cual existen altos grados de discrecionalidad, de interpretación, antojadiza o interesada de las normas jurídicas, y de permisividad, la reelección indefinida supone que el Presidente de la República usa todos los poderes del Estado para conseguir la reelección, entre los cuales es legislar electoralmente con dedicatoria para perjudicar a los candidatos de la oposición, a veces eliminarlos, como es el caso de Venezuela, o simplemente para crearles toda suerte de dificultades aparte del uso del aparato del Estado y de los recursos públicos al servicio de la campaña electoral. Por ejemplo, en el Ecuador, hay restricción para la propaganda electoral, lo cual tiene que ser así o podría ser necesario, pero esa restricción corre para todos los candidatos de la oposición menos para el Presidente de la República.

Entonces la alternancia del poder desaparece y desaparece también el pluralismo político. En estos regímenes existe en realidad un sistema de partido único, no porque no

existan otros partidos políticos, que los hay, sino porque el partido del gobierno es el único que en la práctica tiene derecho a asumir funciones públicas. Los órganos integrados por diversos miembros (Tribunales Constitucionales, Electorales, la misma dirección del Congreso Nacional), son ocupados exclusivamente por representantes del partido del gobierno. Al menos en el Ecuador, no existe ninguna función pública importante en la que exista un miembro de la oposición.

El pluralismo político es un elemento esencial de la democracia. La democracia es un régimen político plural en que juegan las ideas, los programas, las personalidades, juegan los intereses, incluso de muy diverso orden. No es un pensamiento único.

Tampoco existe la rendición de cuentas ni la transparencia. Si no existe justicia independiente, si no existe una función legislativa que fiscalice, si no existe un fiscal que no dependa de la voluntad del presidente de la República, si no existe libertad de prensa. En estos países existe autocensura. A veces el gobierno ni siquiera tiene que censurar, lo hacen los directores de los medios de comunicación para no ser clausurados como todos los periódicos.

Bien, si no existen todos estos elementos del

sistema democrático que permiten controlar, vigilar, escrutar y sancionar, no pueden existir honrados actos públicos. Aquello de que el poder corrompe y de que el poder absoluto corrompe, es absolutamente cierto en el caso de estos regímenes políticos por la razón ésta de que no existe ningún sistema de control, vigilancia y sanción.

Finalmente, cierto es que existen elecciones y que esas elecciones en general son elecciones libres. Pero es que en estos regímenes políticos, el plano electoral no se hace el día de las elecciones. Se realiza antes. En realidad, hay candidatos que son inhabilitados. Una de las razones por las que en Venezuela no se deja en libertad a López es porque en caso de ser candidato, me parece a mí, será el próximo presidente de Venezuela. Al menos si se recuerda la historia de América Latina y que aquellos líderes políticos que estuvieron en prisión habitualmente terminaron convertidos en Presidentes de la República y en líderes nacionales de la recuperación de la democracia.

La propaganda está controlada para todos los candidatos menos para el presidente de la República; todos los elementos del Estado a su servicio. En esas condiciones es imposible, o muy difícil, que la oposición pueda ganar.

Venezuela tuvo que llegar a ese punto de degradación de la democracia, de crisis económica, de pauperización para que entonces el pueblo venezolano se vuelque y elija a la oposición para integrar la Asamblea Nacional.

Bien, si estos regímenes políticos no son democráticos, si se parecen más a una dictadura, si reproducen el viejo caudillismo latinoamericano del siglo XIX, si son más o menos iguales a lo que fueron las dictaduras de Pinochet o de Stroessner o de cualquier otro, cada país tiene sus particularidades y cada época sus singularidades pero en su esencia son regímenes políticos iguales. ¿Por qué es que América Latina ha visto impasible la constitución de este tipo de gobiernos? ¿Por qué gobiernos genuinamente democráticos de América Latina nada han dicho? ¿Por qué políticos con una larga vida de testimonio democrático han guardado silencio? Se me ocurren tres explicaciones.

La más importante: porque en América Latina existe una doble moral. Una cosa es una dictadura de derecha y otra cosa es una dictadura de izquierda a pesar de que en su esencia, en su naturaleza, son exactamente lo mismo. Pero no sólo por parte de los grupos de izquierda, no sólo por los grupos más revolucionarios sino que en general se considera

en América Latina que un gobierno como los del socialismo del siglo XXI, como están sirviendo al pueblo, como están haciendo reformas sociales, como enfrentan al imperialismo, eso les legitima. Es una razón.

Una segunda razón es que han ganado las elecciones y que el pueblo los respalda. Esto es verdad. No sólo que han ganado elecciones sino que lo han hecho abrumadoramente, pero también es cierto que la elección de los dignatarios de un sistema democrático es uno de los tantos elementos de la democracia, ¿Por qué? Pinochet ganó elecciones, Stroessner ganó elecciones, Somoza ganó elecciones. Todos los dictadores latinoamericanos, o casi todos, ganaron elecciones y a nadie se le ocurrió decir en América Latina que esto era suficiente para que Pinochet, o Stroessner o Somoza hicieran lo que quisieran.

También se dice que están realizando una revolución social y que generalmente en esta América Latina inequitativa, injusta con una organización en la que existen dominados y dominadores, finalmente llegó alguien que realice la justicia, que corrija las inequidades y que transforme socialmente el continente. Aún en el caso de que esto fuera cierto, no es una razón para que un régimen político deje

de ser democrático y se transforme en una dictadura. Pero la realidad es que no han hecho aquello que muchos latinoamericanos, europeos y norteamericanos creen que se ha hecho en Ecuador, en Venezuela y en Bolivia.

Para hablar de mi país, se dice que en el gobierno de Correa se ha reducido la pobreza más que lo que se redujo en tres gobiernos anteriores. Esto no es cierto por una sencilla razón. Porque la economía en los tres gobiernos anteriores creció a una tasa más alta y porque en los tres gobiernos anteriores la inflación fue más moderada. Y esos dos elementos son fundamentales para la reducción de la pobreza.

A la mañana decía yo que una buena política económica es mejor que una política social para reducir la pobreza. La política social es necesaria, sin duda. Hay que tener política social. Pero la política social de poco sirve cuando existe estancamiento económico, alta inflación y devaluaciones. Porque todo lo que los pobres, los sectores medios consiguen a través de la política social, lo pierden a través de la caída de los salarios reales, del desempleo, del subempleo o de la pérdida de oportunidades de progresar. Bueno, por estos motivos yo considero que no son razonables, que no son justificables las posiciones adoptadas bajo estos argumentos por países de América Latina, por

organizaciones de Estados Americanos, por la prensa continental y por otros actores de la política latinoamericana.

Quienes ya tenemos algunos años encima recordamos muy bien el dolor, el sufrimiento de quienes fueron perseguidos por las dictaduras de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil en los años 70. Los políticos latinoamericanos que estuvieron en esa situación recibieron una amplia solidaridad de las democracias latinoamericanas y particularmente de la democracia venezolana. Fue ejemplar la conducta de la democracia venezolana con los exilados de la Argentina, Uruguay, de Chile, de Brasil para mencionar cuatro países. ¿Por qué hoy que están en el exilio miles de venezolanos y por qué hoy en día que se atropellan los derechos, las libertades y se empobrece al pueblo de ese país, por qué no hay una redacción concomitante de América Latina? Y, ¿por qué quien sale por los pueblos de la democracia latinoamericana es Estados Unidos de Norteamérica? El único país del continente, que se ha pronunciado a favor de que se aplique la Carta Democrática Interamericana, o que al menos lo ha sugerido y que ha criticado los excesos autoritarios de los cuatro gobiernos a los que he hecho referencia y

particularmente de Venezuela.

¿Por qué el anterior Secretario General de la OEA no podía pronunciarse sobre lo que ocurría en Venezuela, y sí lo puede el actual Secretario General? Es la misma Carta, es la misma OEA. Es muy difícil, estimados amigos, encontrar una explicación a esta conducta.

¿Qué reflexiones se me ocurren extraer de este breve repaso de esta problemática? Estos gobiernos, entre las muchas banderas que exhibieron, estaba una: hay que acabar con esta falsa democracia, con esta democracia formal, con esta democracia burguesa y hay que crear una nueva democracia. Una democracia participativa porque la anterior era una democracia de pocos, de los políticos, de los partidos, no era democracia electoral.

Ahora bien, aquello de que el remedio en algunos casos es peor que en la enfermedad en este caso es rigurosamente cierto. En los cuatro países al final se ha consagrado una democracia en la que quien resuelve, elige, designa, juzga es una persona. Una sola en el que el único partido que tiene derecho a estar representado en el Estado es el partido del gobierno en el que la única verdad que existe es la verdad absoluta del presidente en ejercicio.

En el Ecuador, para que la democracia sea representativa, la Constitución vigente

contempla que se reúnan las organizaciones sociales e integren un cuarto poder del estado que fue creado, al que se le atribuyó un Tribunal Fiscal, Procurador, Constitucional, Tribunal Supremo Electoral y Corte Suprema de Justicia. Es el pueblo el que concurre a esta elección. No. Las elecciones de los representantes de estas organizaciones sociales fueron hechas por el gobierno y quien designa a todos estos altos magistrados no es el Congreso Nacional, como habitualmente ha sido en un régimen democrático, sino que son designados por el partido de gobierno o por el Presidente de la República.

De lo cual me atrevería a sacar la conclusión de que es hora de que en América Latina defendamos la democracia sin adjetivos, la vieja democracia, la democracia de siempre. La democracia que tan exitosamente ha sido en los Estados Unidos de América, en Canadá, en Europa, en el Japón y en la India. No existe otra democracia. Ese discurso de elaborar un nuevo sistema democrático, como sucedió en Europa en el primer tercio del siglo XX, lleva inevitablemente a la conformación de gobiernos autoritarios y de regímenes dictatoriales.

La mejor manera de acabar la democracia es prácticamente acabar con los partidos

políticos y con los líderes políticos. Ciertamente es que en el continente han habido líderes y partidos que no se han conducido decorosamente, pero es larga la lista de partidos y de políticos latinoamericanos absolutamente honorables. Probablemente ustedes conocen ya que ha fallecido Patricio Aylwin. Ahí hay un ejemplo de un hombre absolutamente respetuoso de un régimen constitucional, dirigió la transición democrática y administró el país con escrupulosa honestidad. Creo que en América Latina ha habido muchos Patricios Aylwin; no es el único. Pero desgraciadamente los medios de comunicación juzgaron a los políticos con el rasero del corrupto, del incapaz, del hombre de los arreglos no democráticos, y pienso que ha habido muchos presidentes y muchos gobiernos y muchos partidos en América Latina que han brindado un extraordinario servicio a cada una de sus sociedades. Con todos sus defectos creo que COPEI y Acción Democrática sirvieron a Venezuela con más sentido de justicia social, de patriotismo que el servicio que han hecho los regímenes autoritarios del señor Maduro y del señor Chávez.

Tenemos que volver por los pueblos de la democracia de siempre, de lo que hoy se llama la democracia liberal. Por enésima ocasión se ha demostrado que el camino del socialismo, del

estatismo, del aislacionismo, no son caminos que ayudan al desarrollo de las personas. Venezuela está retrocediendo décadas en términos de crecimiento económico, de progreso social, de nivel educativo, de mejora en la salud, en todos los órdenes. Y veamos el caso de Cuba. Ecuador hoy tiene una invasión de cubanos, porque de las muchas novedades que se introdujeron en la nueva Constitución, una es la ciudadanía universal. Para ingresar al Ecuador no es necesario visa, y como no es necesario visa hay una invasión de todos los países del mundo. Entre ellos decenas de miles de cubanos; algunos se quedan y otros lo toman como pista de aterrizaje para luego emigrar a los Estados Unidos (ustedes saben que un cubano que llega a los Estados Unidos inmediatamente es acogido).

Algo bueno, creo yo, de todo esto que estoy examinando es que ese algo que existía alrededor de gobierno cubano, y originalmente alrededor del gobierno de Chávez, ha desaparecido en este momento. Maduro está lejos de ser lo que era Chávez, y Raúl Castro acaba de rendirse frente al presidente de Estados Unidos, como gráficamente lo mostraron los medios de comunicación. En consecuencia entonces, otro tema que ya no deberíamos discutir en



América Latina, de la misma manera que no cabe cambiar la democracia por otro régimen más democrático (por las razones que he indicado), es inexplicable que América Latina siga neciamente buscando alternativas económicas a las economía de mercado, que se ha demostrado absolutamente exitosa en todos los países desarrollados, y que se quiere encontrar modelos económicos diferentes, que a la luz de la experiencia de más de medio siglo no existen, no existen. Colapsó la Unión Soviética; China adoptó el capitalismo; los países que han salido del tercer mundo y que han pasado al primer mundo, como Singapur y Corea, han seguido la economía de mercado. Chile es exitoso. ¿Por qué? Porque los socialistas chilenos tuvieron la inteligencia de adoptar la economía de mercado y en la práctica seguir el modelo económico instalado con Pinochet, con algunos cambios. A los políticos chilenos no les gusta escuchar esto, pero es la realidad, es la realidad. Pinochet manejó muy mal la economía los primeros años, pero muy bien después.

Creo que en América Latina estos proyectos tercermundistas están fuera de la hora. Me refiero, por ejemplo, a una OEA sin Estados Unidos y sin Canadá; me refiero a UNASUR, para sustituir a la OEA y para sustituir, pues, a los organismos de integración que

tradicionalmente han existido en la región. Creo que los intereses de América Latina tienen que estar mucho más relacionados con el mundo desarrollado.

Las relaciones Sur-Sur que tan populares eran, los Países no Alineados, que tan populares eran, (cuando yo era Presidente de la República, yo tomé la decisión de que el Ecuador ingrese a los Países no Alineados) ¿Qué son hoy los Países Alineados? Sí, existen realmente, pero sólo mentalmente. Entonces creo que es hora de redefinir las relaciones internacionales de América Latina y poner un poco más de acento en las relaciones Sur-Norte o Norte-Sur; no abandonar de ninguna manera los proyectos de integración, pero alguna razón habrá para que los países del Caribe y de Centroamérica no sufran la crisis que sufre América del Sur. La explicación que se me ocurre es la fuerte relación económica que tiene con los Estados Unidos. México hace discursos sobre América Latina a toda reunión internacional a la que concurre, pero sus intereses reales no están en América Latina, están en los Estados Unidos.

Bueno, éstas son las realidades que deberíamos tener en cuenta. El éxito sin duda que tienen Chile, Perú, México y Colombia con la Alianza del Pacífico. Esto que digo

para las organizaciones económicas también es válido, me parece a mí, para las organizaciones políticas. Una OEA sin los Estados Unidos y sin Canadá no tiene sentido a mi manera de ver. Ya tenemos en América Latina suficientes organismos de integración económica y de integración política para sumar uno más, lo importante es tener un organismo en el que estén los Estados Unidos, y en el que este Canadá.

Bueno estas son unas pocas reflexiones, ya he hablado demasiado. Pensaba nomas hacerlo de treinta minutos, que he querido presentarle a ustedes, un auditorio tan distinguido.

Les agradezco mucho por haber venido y por haberme escuchado.

*Agradecemos la asistencia provista por Dolores Smuclir y Candelaria Bergero para publicar este artículo.*

Para citar este artículo:

Hurtado, Osvaldo (2016), "Las dictaduras del siglo XXI" [disponible en línea desde abril 2016], Serie de Artículos y Testimonios, N° 118. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Dirección URL: <http://www.cari.org.ar/pdf/at118.pdf>